

Preguntas frecuentes sobre las asignaciones para 2023-2025

Fecha de publicación: 30 de enero de 2022

Metodología de asignación

¿Cuál es la finalidad de la metodología de asignación?

La metodología de asignación del Fondo Mundial pretende ampliar el impacto de los programas de prevención, tratamiento y atención de las personas afectadas por el VIH, la tuberculosis y la malaria, así como construir sistemas para la salud resistentes y sostenibles (SSRS).

¿Cuánto dinero está disponible para 2023-2025?

El Fondo Mundial ha aprobado 13.128 millones USD para las asignaciones nacionales y 400 millones USD para las inversiones catalizadoras durante el período de asignación 2023-2025.

¿Cómo funciona la metodología de asignación?

En primer lugar, el total de fondos disponibles para las asignaciones nacionales (13.128 millones USD) se divide entre el VIH, la tuberculosis y la malaria (véase: ¿Cuál es la distribución mundial por enfermedad del monto total de la asignación?). A continuación, la fórmula asigna fondos dentro del paquete de financiamiento de cada enfermedad basándose en la carga de morbilidad y la capacidad económica de cada país elegible (medida por INB per cápita). La fórmula también utiliza proporciones mínimas¹ y máximas² para garantizar una distribución significativa y equitativa de los fondos, y tiene en cuenta proyecciones de otros fondos externos, así como del financiamiento del Fondo Mundial

S EL FONDO MUNDIAL

¹ La proporción mínima garantiza que ninguna asignación para las enfermedades reciba menos de 500.000 USD en la fórmula de asignación, con el objetivo de proporcionar a los programas de enfermedades montos de asignación significativos.

² Las asignaciones para las enfermedades se limitan a un máximo del 10% del financiamiento total disponible para la enfermedad correspondiente, y las asignaciones nacionales se limitan al 7,5% del financiamiento total.

recibido durante el período de asignación previo. En segundo lugar, las asignaciones determinadas mediante la fórmula se revisan mediante un proceso de ajustes cualitativos, en el que se tienen en cuenta factores epidemiológicos, programáticos y otros factores contextuales clave del país que son importantes para determinar las asignaciones nacionales, pero que no pueden considerarse mediante una fórmula o no están plenamente representados en la fórmula de asignación. Algunos ejemplos de estos factores son las necesidades de poblaciones clave y vulnerables en el ámbito del VIH, el riesgo de que resurja la malaria o las deficiencias en la cobertura de la prevención y el tratamiento de las tres enfermedades. Estos factores contextuales se definen y aplican bajo la supervisión del Comité de Estrategia y la Junta Directiva.

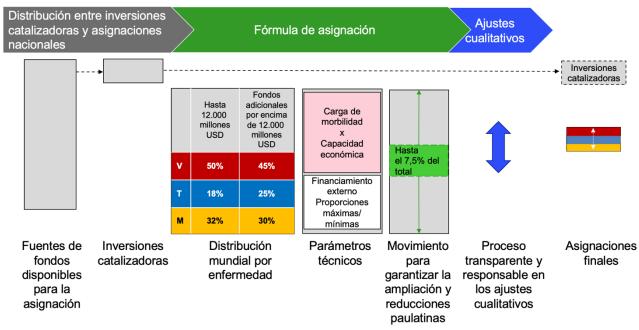


Figura 1: Resumen de la metodología de asignación 2023-2025

¿En qué ha cambiado la metodología de asignación respecto al período 2020-2022?

- Basándose en el paquete de financiamiento total, la Junta Directiva revisó la distribución mundial por enfermedad de los fondos entre el VIH, la tuberculosis y la malaria con el fin de incrementar la proporción de financiamiento para la tuberculosis (véase: ¿Cuál es la distribución mundial por enfermedad del monto total de la asignación?).
- Además, se han realizado mejoras en la metodología de asignación del Fondo Mundial para que la fórmula se adapte mejor a escenarios de mayor financiamiento. Gracias a los ajustes de los parámetros para el período de asignación 2023-2025, las disminuciones en la asignación son menos pronunciadas con niveles de financiamiento significativamente mayores de lo que hubieran sido con la metodología de asignación 2020-2022. Al mismo tiempo, las mejoras permiten ampliar las asignaciones para enfermedades en escenarios con menor

S EL FONDO MUNDIAL Page 2 of 5

- financiamiento al dirigir los fondos a los países con mayor carga de morbilidad y menor capacidad económica.
- Los factores de ajustes cualitativos se han adaptado a partir de los factores utilizados en 2020-2022 con el fin de modificar las consideraciones sobre la capacidad económica y los SSRS, así como para reflejar los últimos datos y métodos disponibles y el impacto de la COVID-19.
- Todos los demás aspectos de la metodología de asignación 2020-2022 se mantienen durante el período de asignación 2023-2025.

¿Por qué las asignaciones de fondos de algunos países han aumentado o disminuido respecto al pasado?

Los fondos disponibles para el período de asignación 2023-2025 son un 3,3% más altos que los del período de asignación anterior. En este ciclo, 126 países reciben una asignación. De ellos, aproximadamente el 60% recibe más fondos en total en comparación con el período de asignación 2020-2022 debido a su carga de morbilidad y capacidad económica. Sin embargo, el 40% recibe asignaciones inferiores para alinear la proporción del financiamiento que reciben con su carga de morbilidad y su capacidad económica, y/o como para reflejar sus avances hacia la transición hacia el cese del apoyo del Fondo Mundial. Para muchos países, el cambio en el financiamiento es moderado.

¿Puede solicitar un país que se revise el monto de su asignación?

No existe ninguna disposición relativa a la revisión del monto total de la asignación de un país. Sin embargo, los países tienen flexibilidad para determinar cómo distribuir los fondos entre sus programas de enfermedades. Se recomienda a los solicitantes que incluyan solicitudes por encima del monto asignado para aquellas prioridades programáticas que podrían financiarse en caso de que se dispusiera de fondos adicionales gracias a los ahorros de las subvenciones o la optimización del portafolio. El Panel de Revisión Técnica se encargará de revisar dichas solicitudes.

¿Cuál es la distribución mundial por enfermedad del monto total de la asignación?

Los 13.128 millones USD disponibles para las asignaciones nacionales se han distribuido entre los paquetes de financiamiento de cada enfermedad siguiendo la distribución mundial por enfermedad aprobada por la Junta Directiva.

En cuanto a los fondos disponibles para asignaciones nacionales hasta los 12.000 millones USD (inclusive), la distribución es la misma que en ciclos de asignación anteriores:

VIH/sida: 50%Tuberculosis: 18%Malaria: 32%

En cuanto a los fondos adicionales disponibles para asignaciones nacionales por encima de los 12.000 millones USD, la proporción que se ha asignado a la tuberculosis es mayor, en reconocimiento del aumento de la proporción de muertes por tuberculosis entre las tres enfermedades y en consonancia con el grave impacto que la COVID-19 ha tenido en la lucha contra esta enfermedad:

VIH/sida: 45%Tuberculosis: 25%Malaria: 30%

Según esta distribución mundial por enfermedad, los fondos disponibles para el paquete de financiamiento de cada enfermedad en 2023-2025 se distribuirán del modo siguiente:

- 6.500 millones USD para el VIH
- 2.400 millones USD para la tuberculosis
- 4.200 millones USD para la malaria

Los países disponen de flexibilidad para revisar la distribución del financiamiento entre los programas de enfermedades y los programas destinados a construir SSRS. La distribución de programas está sujeta a la revisión del Fondo Mundial.

Inversiones catalizadoras

¿Qué son las inversiones catalizadoras?

Las prioridades de las inversiones catalizadoras están relacionadas con una parte del financiamiento disponible que se ha reservado para programas y actividades que son esenciales para conseguir los objetivos de la Estrategia del Fondo Mundial y los planes de los asociados a nivel mundial, pero que no se abordan adecuadamente mediante las asignaciones nacionales por sí solas.

Para obtener más información sobre las inversiones catalizadoras de 2023-2025, visite: https://www.theglobalfund.org/en/applying-for-funding/sources-of-funding/

¿Qué proceso se ha seguido para definir las inversiones catalizadoras para 2023-2025?

El monto general aprobado por la Junta Directiva para prioridades catalizadoras está vinculado a los rangos de financiamiento total disponible, teniendo en cuenta el equilibrio entre asegurar una ampliación suficiente de las asignaciones nacionales y el impacto potencial de las inversiones catalizadoras. Para el período 2023-2025, la Junta Directiva ha aprobado 400 millones USD para inversiones catalizadoras.

Todas las posibles inversiones se evaluaron, en extensa consulta con los asociados, utilizando un enfoque de priorización que tiene en cuenta los avances en la aplicación de la nueva Estrategia y las lecciones aprendidas durante el ciclo de asignación 2020-2022.

S EL FONDO MUNDIAL Page 4 of 5

Cada área prioritaria se analizó también dentro del amplio espectro de herramientas y mecanismos políticos de los que dispone el Fondo Mundial con el fin de determinar el valor añadido de utilizar inversiones catalizadoras para alcanzar el impacto deseado. Se determinó quiénes serían los beneficiaros de las inversiones catalizadoras mediante una revisión de la información epidemiológica, financiera y programática específica para cada objetivo de la prioridad catalizadora.

S EL FONDO MUNDIAL Page 5 of 5